

## **PROYECTO PORTAL DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO Y WEB SOCIAL**

### **PLAN DE TRABAJO**

Los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, se celebra en San José (Costa Rica), el I Taller Preparatorio de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyo objeto es avanzar en el desarrollo de los distintos proyectos, en el caso, en el del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y Web Social.

Este proyecto tiene como objetivo específico la creación de un sitio web, que permita el acceso a las fuentes de información jurídico-doctrinal, legislativa y jurisprudencial a escala iberoamericana, así como a otros documentos y herramientas de interés. Todo ello dentro del marco de la Red Iberius y de su actividad dirigida a fortalecer el Estado de Derecho de los países miembros, al entender que la comunicación y a la transparencia de los poderes del Estado, se verán favorecidas por el acceso fácil y gratuito de los ciudadanos a las decisiones de los poderes judicial y legislativo, aumentando de este modo la cohesión social.

El presente Plan de Trabajo servirá de base para las actividades del grupo de trabajo encargado de la ejecución de este proyecto. Dicho grupo, coordinado por España (Consejo General del Poder Judicial) y México (Suprema Corte y Consejo de la Judicatura Federal), está integrado por Perú (Corte Suprema y Consejo), El Salvador (Corte Suprema) Costa Rica (Corte Suprema), Nicaragua (Corte Suprema) Paraguay (Corte Suprema y Consejo de la Magistratura), y Honduras (Corte Suprema).

El Portal del Conocimiento Jurídico se apoya en cinco áreas, según el documento de proyecto aprobado en la Primera Reunión preparatoria de la XV Cumbre, celebrada en Lima en el mes de octubre de 2008. Dichas áreas son las siguientes:

- Contenidos
- Web 2.0
- Tesauro común iberoamericano
- Arquitectura de Red
- Formación

En la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana se llevará a cabo el impulso y continuación de dicho proyecto, valorando la situación actual del Proyecto y su

extensión a nuevos países y contenidos. En particular, debe implementarse una nueva arquitectura de red que permita la realización de búsquedas integradas con una mayor precisión y eficacia. Además, tendrá singular importancia la continuación del desarrollo del Tesouro común iberoamericano de jurisprudencia dado que constituye un elemento clave en el desarrollo del Portal Iberoamericano al facilitar la búsqueda de la información.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Plan de Trabajo, distribuido en las distintas sesiones previstas, habría de ser:

### **Día 1 (23-marzo-2011):**

1. Adopción de la agenda.
2. Implementación técnica del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico: estado de situación.
3. Avances efectuados desde la XV Cumbre Judicial Iberoamericana.
4. Indexación de contenidos en la nueva aplicación informática del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.
5. Contenidos del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico:
  - 5.1 Interconexión de las bases de datos de jurisprudencia de las Cortes Supremas.
  - 5.2 Extensión del prototipo de la XV Cumbre a otros países y contenidos jurídicos.

### **Día 2 (24-marzo-2011):**

6. El Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y la Red Iberius.
7. Iniciativas similares existentes en otros ámbitos.
8. El Tesouro Iberoamericano: estado de situación y nuevos desarrollos.
9. La información legislativa en el ámbito iberoamericano. El apoyo de los servicios documentales.
10. Presentaciones por los países miembros del grupo de trabajo del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico. Nuevos proyectos de los países miembros que puedan apoyar al Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y Web Social.

### **Día 3 (25-marzo-2011):**

11. Cronograma del Proyecto durante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. Hitos y responsabilidades. Transmisión de resultados al resto de miembros de la Red.
12. Preparación de las conclusiones.